



*Revista Digital de Educación Física*

ISSN: 1989-8304 D.L.: J 864-2009

## **A PROPÓSITO DE LA CONTRIBUCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE FRANCISCO AGUILERA Y BECERRIL, CONDE DE VILLALOBOS, Y EL IMPULSO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA (1841-1867)**

**Xavier Torreadella Flix**

Universidad Autónoma de Barcelona. España

Email: [xtorreba@gmail.com](mailto:xtorreba@gmail.com)

Web: <http://orcid.org/0000-0002-1922-6785>

### **RESUMEN**

A mediados del siglo XIX se destacó en Madrid la figura emblemática de Francisco Aguilera y Becerril, Conde de Villalobos, un tenaz y reivindicativo gimnasiarca que dedicó toda una vida al estudio de la gimnástica. A partir de las realizaciones prácticas como profesor de gimnástica y del impulso propagandístico de varias publicaciones, el Conde de Villalobos inició un proceso para que esta rama de la ciencia tuviera en España el trato público y gubernamental que se le estaba concediendo en los países más avanzados de Europa. En este artículo se presenta y se destaca la aportación documental del Conde de Villalobos, para seguir abordando estudios en torno a su figura, su obra y el de la educación física en su momento histórico. Mediante un estudio de corte histórico y documental, exponemos una reseña crítica de las obras de este autor con las cuales se inició la propaganda y la defensa para que la gimnástica adquiriera su propia carta de naturaleza, ya fuese en el campo pedagógico, higiénico, militar o médico. Asimismo concluimos que las obras del Conde de Villalobos identifican un alto grado de desarrollo científico y técnico de la tarea *inacabada* de este avanzado gimnasiarca.

### **PALABRAS CLAVE:**

**Gimnástica; Madrid; educación física; gimnasios; España siglo XIX**

## INTRODUCCIÓN.

En torno a la historiografía de la educación física en España todavía quedan muchos aspectos por investigar y conocer. Uno de ellos es el de recuperar la memoria de todos aquellos que han sido llamados “apóstoles de la educación física” (Torrebadella, 2014d), ya tanto a nivel local como nacional. El poder reconocer las vicisitudes de una profesión, a los protagonistas que hicieron posible la configuración de una disciplina escolar, así como el legado de sus obras pedagógicas, científicas o divulgativas, que al fin y al cabo, es el único testimonio que perdura de las realizaciones del pasado, no debería ser un aspecto menor en la investigaciones sobre la materia. Como investigadores de la historia de la educación física deseamos, comprensiblemente, el poder hacer llegar a cuantas más personas sea posible el legado patrimonial de unos hombres y mujeres que dedicaron toda una vida, o parte de ella, a la tarea vocacional y profesional de llevar la educación física a todos los rincones del país.

La oportunidad que nos brinda la revista *EmásF*, de amplia difusión en el colectivo profesional de la educación física, hace posible la intención que acabamos de apuntar. Es por esto, que hoy no deberían menospreciarse este tipo de estudios históricos, que tan poco predominan y, por el contrario, valorarlos como una aportación singularmente original.

Si la andadura de la educación física contemporánea en España generalmente empieza con la actividad de Francisco Amorós y Ondeano (1770-1848) en el Real Instituto Militar Pestalozziano (Madrid, 1806-1808) (Arnal, 2009; De los Reyes, 1961; Fernández, 2005; Piernavieja, 1960; Torrebadella, 2013c), el segundo eslabón en la historiografía del siglo XIX se encuentra en la destacada y mítica figura de Francisco de Asís de Aguilera y Becerril, Conde de Villalobos (1817-1867) [figura 1], cuya actividad gimnasiarca se centró exclusivamente en Madrid durante el período Isabelino (1833-1868) (Del Corral, 1989; Piernavieja, 1962), momento álgido de las compañías gimnásticas y acrobáticas (Torrebadella, 2013b) y de la incipiente presencia del deporte moderno (Torrebadella-Flix, Olivera-Betrán y M-Bou, 2015).

Últimamente, las aportaciones de Pastor Pradillo (2010), Torrebadella (2013c; 2017) y Mayoral (2015abc, 2016) retoman la reivindicación del legado histórico de Francisco Aguilera, “el primer gimnasta profesor español después del célebre Amorós” (Mellado, 1847, p. 342), como el primer apóstol de la gimnástica y la educación física en España.

Ante lo formulado, en este artículo deseamos destacar la significativa contribución que Francisco Aguilera (a partir de ahora Conde de Villalobos) realizó acerca de la divulgación propagandística y científica de la educación gimnástica. Por lo tanto, con la intención de contribuir a la representación de una historia crítica de la educación física en España (Torrebadella-Flix, 2017), en este trabajo ofrecemos una relación de las obras escritas por el Conde de Villalobos. Añadimos además, con las referencias utilizadas para elaborar en este breve artículo, una nómina bibliográfica fundamental que invita a seguir profundizando en el estudio del Conde de Villalobos y, también, para contextualizar mejor las coordenadas espacio-temporales y sociales del momento histórico. Este material debería facilitar un adelanto en la valoración y alcance de la obra práctica y científica del protagonista.

Finalmente también pretendemos contribuir al reconocimiento de este trascendente “apóstol” de la educación física en el año de la celebración del doscientos aniversario de su nacimiento. Con lo cual, este merecido recuerdo, igualmente, debería servir de excusa para recapitular reflexivamente en torno a la trayectoria de la educación física desde entonces hasta nuestros días.

La metodología, de corte histórico y de análisis documental, tiene como punto de partida la localización de las fuentes primarias, es decir, las obras publicadas por el Conde de Villalobos. Primeramente, hemos situado la búsqueda de las obras a través del *Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939)* (Torrebadella, 2011) y, una vez localizadas *in situ*, hemos procedido a su revisión. Asimismo, las últimas investigaciones, ya anteriormente citadas sobre este gimnasiarca y autor, contribuyen a fijar las coordenadas del marco académico de estudio.

### EL CONDE DE VILLALOBOS BAJO LA SOMBRA DE FRANCISCO AMORÓS.

Así después de tres décadas y de las frustradas experiencias, que en educación física había protagonizado Francisco Amorós, el reconocido fundador de la educación física en España y Francia (López Tamayo, 1882) llegó el turno a un ilustrado madrileño, el Conde de Villalobos. Este nuevo gimnasiarca, en 1841, trató de recuperar el tiempo perdido restableciendo la segunda institución de la educación física del país, el Instituto Gimnástico de Equitación y Esgrima (Torrebadella, 2013c), una oportunidad que concedía la continuidad hacia la institucionalización de la educación física contemporánea. Sobre esta cuestión se citaba en la prensa de entonces: “Ojala nuestra juventud adquiriera afición á estos egercicios que vigorizan la parte física y proporcionan la destreza y robustez tan apreciables en el hombre [sic.]” ( A. de Y. Z., 1841, p. 102).



Figura 1. Francisco Aguilera y Becerril, Conde de Villalobos.  
Fuente: *El Gimnasio*, 1 de febrero de 1882, p. 1.

**A partir de este momento, este joven noble, de carácter creativo, emprendedor y patriótico (De Iza, 1842; Torrebadella, 2017), se concentró, puede decirse que toda una vida, a desarrollar la moderna ciencia de la gimnástica con el objetivo de marchar al compás de los avances que esta materia estaba protagonizando en las principales potencias de Europa. Véase al respecto, en relación a las iniciativas del Conde de Villalobos en el Instituto Gimnástico de Equitación y Esgrima, como ya se despertaba una cierta atención en la opinión de las clases cultivadas:**

La culta Francia y otras naciones de Alemania en la moderna Europa prescriben á los militares el deber de asistir á las academias jimnásticas, para obtener superioridad sobre el enemigo en todas las operaciones de la guerra. Creemos sinceramente no será este ejemplo vano é infecundo para nuestro gobierno, á cuya ilustración se lo recomendamos, y bajo cuya, protección queremos acojernos. Sea su ejida, como la de las personas poderosas é ilustradas de nuestro país, la que nos dirija y sostenga en el buen propósito que tenemos de inocular y afianzar en España los conocimientos jimnásticos y atléticos con todos sus subalternos, en gracia siquiera de los inmensos bienes políticos y económicos que la resultarán de verse libre y emancipada de los extranjeros en tan recomendable ciencia [sic.]. (De Ulloa, 1841, p. 8)

**La repercusión en España del movimiento gimnástico acaecido en Europa puso en evidencia el atraso de un país que se mostraba despreocupado en buscar proyectos de progreso. Si solamente cabían albergar iniciativas privadas de “verdadero patriotismo”, la del Conde de Villalobos, como mencionaba Antonio de Iza Zamácola, era una de ellas, por lo que propiciaba laudables esperanzas hacia los adelantos deseados, al propagar una enseñanza de la gimnástica bajo útiles conocimientos y la formación de una saga de reconocidos profesores.**

Las naciones europeas que nos han precedido en el camino de las revoluciones, lograron al fin aclimatar de nuevo en su seno la parte mas necesaria de aquellos ejercicios de la antigüedad que protegen al desarrollo de las fuerzas, materiales del hombre; pero la España destinada basta ahora por un hado adverso á recibir como alumna lecciones, que, desenvueltas sus facultades, pudiera dar como maestra, se ha contentado con admirar á los Hércules y gimnásticos transpirenaicos, sin cuidarse de reparar la afrenta que de ello la resultaba y las exacciones de dinero que su abandono la ha ocasionado [sic.]. (De Iza, 1842, p. 54)

**Así, cuando España carecía de aportaciones literarias genuinas sobre la gimnástica (Torrebadella, 2013a) y se miraba con desazón los progresos del país vecino y los éxitos alcanzados por el catalán (de valencia) Francisco Amorós (Torrebadella, 2014b), la eficaz palabra del Conde de Villalobos ponía en evidencia la inoperancia de los gobernantes del Estado español. En torno a este pasado, no debería sorprender a nadie, el saber (y el reconocer), que España fue uno de los últimos países de Europa en oficializar la gimnástica en el sistema educativo público, ya fuese para la Instrucción Primaria como para la segunda enseñanza (Ordax, 1882).**

**El Conde de Villalobos nunca fue un incomprendido, como podría pensarse, todo lo contrario, sus propagandas tuvieron el éxito y el reconocimiento oportuno, eso sí, solamente en los aristocráticos y aburguesados círculos de la elegante y buena sociedad (Torrebadella, 2017), que miraban con desdén a las clases subalternas (*la chusma*), que tildaban de infectas y depravadas. Efectivamente, había quienes no deseaban invertir, *ni un céntimo*, para remediar el problema de la depauperación física y moral de la clase obrera (Durán, 1851).**

**En estos momentos, puede decirse que todos los gimnasiarcas contemporáneos estaban al corriente de la labor que el Conde de Villalobos estaba desempeñando en Madrid. El reconocimiento de pedagogos, médicos e higienistas era expresamente expuesto en la literatura afín a la materia. Entre las acreditadas voces de más influencia social y política estaba la erudito Pedro Felipe Monlau:**

Y aquí fuera injusticia no consignar el nombre del señor conde de Villalobos persona que con su pluma y con su habilidad gimnástica personal ha contribuido y está generosa y desinteresadamente contribuyendo en Madrid á propagar el conocimiento de las ventajas de la gimnasia en los establecimientos públicos de educación é instrucción (Monlau, 1862, p. 601)

**Otra destacada opinión venía del doctor Sebastián Busqué Torró, médico del Cuerpo de la Sanidad Militar que se unió, como tantos otros gimnasiarcas de la época, a proclamar las mismas suplicas:**

...al objeto de tener en nuestra patria un establecimiento modelo de gimnástica general, uno mi respetuosa y humilde representación á la del Excmo. Sr. D. Francisco Aguilera, conde de Villalobos hecha en 21 de Diciembre de 1844 al Gobierno de S. M. pidiendo el establecimiento de un gimnasio normal en esta corte. La humanidad y la ciencia están igualmente interesadas en esta reforma tan benéfica como necesaria de nuestro plan general de instrucción pública, y al acceder el Gobierno á nuestra reverente súplica satisfará una verdadera necesidad de la sociedad actual y creará un título de gloria para nuestra patria constituyendo definitivamente la gimnasia científica española [sic.]. (Busqué, 1865, p. 152)

**Podemos afirmar pues, que a partir del Conde de Villalobos la moderna gimnástica estaba empezando ha ser considerada como una rama importante de la medicina, de la educación escolar y de la formación militar:**

Un deber social es aspirar á la educación moral, sin ella no hay facilidad posible, pero no olvidemos que si por ella se evita la barbarie y so fomenta la civilización con la perfección en la educación física, aboliríamos para siempre la endeblez de la presente generación. (Rodríguez, 1866, p. 457)

**La brillante trayectoria del Conde de Villalobos se detuvo con su inesperado fallecimiento, el 1 de julio de 1867.**

Con su muerte quedaron sumidos en el olvido sus estudios, afanes y desvelos por algún tiempo; mas como no se produce esfuerzo humano inútilmente, hoy vemos esperanzados que la semilla comienza á

germinar, y quizá no está lejano el día en que sea reformado nuestro plan general de instrucción pública, entrando á formar parte principalísima de ella esta enseñanza, que satisfará una verdadera necesidad, que agradecerán al propio tiempo la humanidad y la ciencia, que hállanse interesados por igual, y de este modo nos pondremos al nivel de los demás pueblos de la culta Europa, puesto que nuestra patria es la única en que no es oficial la educación física. (Ordax, 1883, p. 10)

**Las aspiraciones de Francisco Amorós y del Conde de Villalobos quedaron pues frustradas y desmerecidas por la incomprensión de un Gobierno que no quiso atender las demandas de unas mentes avanzadas, y que únicamente tenían por objeto la prosperidad del país y de sus gentes. De aquí viene que al tratar la historia de la gimnástica (o de la educación física) en España (García Fraguas, 1892; López Gómez, 1881; Sánchez, 1883), habitualmente se mencionase la significativa relevancia de ambos gimnasiarcas, así como el señalar la indolencia de un Gobierno que no prestaba atención a tan importante rama de la educación: “La educación física se halla, pues, en España muy postergada, y, considerada oficialmente, hasta ahora puede decirse que ha sido nula” (Sánchez, 1883, p. 51).**

**El mismo diputado Manuel Becerra, en el apoyo a la proposición de Ley (31 de octubre de 1881) por la que se creó la Escuela Central de Gimnástica (1887-1892) (Ley de 8 de marzo de 1883), puso de relieve la figura del aristocrático gimnasiarca madrileño:**

...el Conde de Villalobos, ó sea D. Francisco Aguilera, á quien muchos hemos tenido el gusto de conocer en nuestros juveniles años, ya por la influencia que le daba el pertenecer á una clase distinguida, ya por el favor que gozaba con la familia reinante, ya merced é los inmensos sacrificios que hizo invirtiendo crecidas sumas y gastando su propia naturaleza en la asiduidad de estudios anatómicos, consiguió imprimir cierta afición á la gimnasia, logrando sacar discípulos tan aventajados como Estrada, los Aguileras y otros muchos; pero todos sus esfuerzos no bastaron para que continuase él gimnasio que había creado [sic.]. (Sánchez, 1884, p. 20-21)

## **CONTRIBUCIÓN DOCUMENTAL DEL CONDE DE VILLALOBOS.**

**La organización cronológica de las obras permite apreciar la evolución y el alcance social de las realizaciones de este célebre gimnasiarca madrileño. A partir de la trayectoria profesional del Conde de Villalobos y del análisis documental de su obra, hemos dividido la contribución de la misma en tres etapas.**

### **ETAPA INICIAL EMPÍRICA**

**La primera etapa es inicial, empírica y divulgativa (1842-1847), se inició con el Instituto de Gimnástica, Equitación y Esgrima (1842) y llega hasta el fracasado intento de la oficialización de la Gimnástica en los Institutos de segunda enseñanza (Torrebadella, 2013c). Durante esta etapa, el Conde de Villalobos divulgaba las ventajas y utilidades de la gimnástica y promovía la organización de una Escuela Normal de gimnástica, que nunca pudo ver en vida (Aguilera, 1842, 1845).**

Destacar el opúsculo de *Ojeada sobre la gimnasia [sic.], utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia*; una obra de propaganda que inició un nuevo período en la concienciación del movimiento de reivindicación gimnasiarca. En este librito se declaraban las significativas intenciones propagar la educación gimnástica a través del establecimiento y protección oficial de un Gimnasio Normal: “Un gran Gimnasio establecido por el gobierno, es una escuela que nos suministra medios para ejercer la humanidad, propagar la población, hacer grandes beneficios en la paz, y decidir las victorias en la guerra. [sic.]” (Villalobos, 1842, p. 7).

El gimnasiarca español mostraba un animoso patriotismo y jugaba con el espíritu romántico y nacional del periodo, mostrando el deseo de alcanzar una España independiente y fuerte: “Los españoles son tanto ó mas ágiles, fuertes é intrépidos que los habitantes de otros países. Y es vergonzoso que con estos elementos naturales, hayamos de depender de los extranjeros, como en otras tantas cosas. [sic.]” (Villalobos, 1842, p. 24).

Destacar que en 1933 esta obra todavía seguía expuesta a la venta (al precio de una peseta), en la Librería Sintés de Barcelona (Torrebadella, 2011) [figura 2].

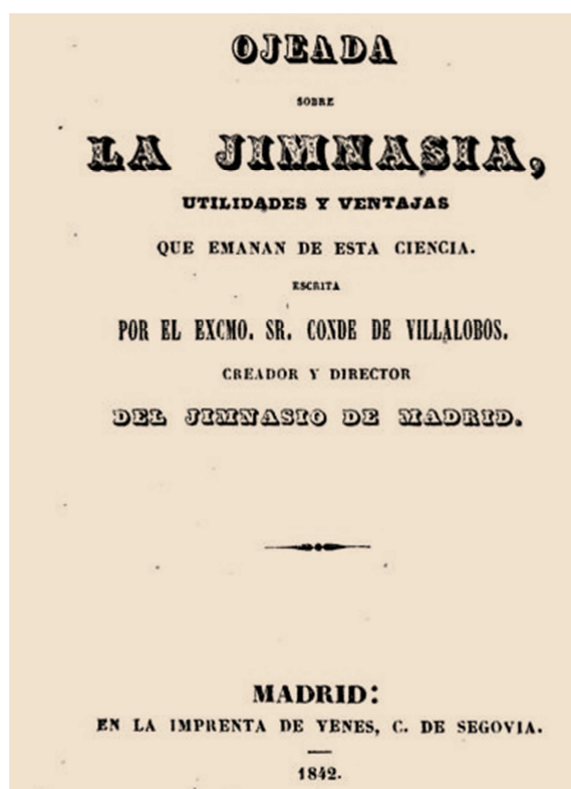


Figura 2. Portada de *Ojeada sobre la gimnasia, utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia* (Villalobos, 1842). Primera obra propagandística de la educación física publicada en España,

Otro de los documentos propagandísticos, continuación del anterior, fue *Documentos acerca de la formación de un Gimnasio Normal en Madrid*. Sobre esta obra, José del Corral (1965) mencionaba que se consideraba pérdida. Según él, el citado documento, referenciado en el *Catálogo del Gimnasio Colón* (Llaverías, 1935), aún no había podido ser localizado. Posteriormente, el mismo José del Corral (1989), volvía a tratar sobre la desaparición de este libro, y hacía referencia a la información que le había proporcionado el investigador y bibliotecario Florentino Zamora, que trató localizarlo:

No tenemos de este folleto otro conocimiento que la cita, que se repite también en Palau, por cierto que con caluroso elogio. Pero en la Biblioteca Nacional no hemos podido dar con él ni figura entre los fondos catalogados. Nuestra búsqueda ha sido inútil y solo podemos añadir a lo apuntado que parece ser que este título figura en la colección de libros y folletos que sobre materia de educación física y gimnástica reunió don Amadeo Llaverías y Rovirosa. La colección Llaverías pasó en 1937, después de estar en manos de un librero de Barcelona, a la Generalidad de Cataluña; en 1939 cambio de dueño la colección pasando a poder del Comité Olímpico Español. Sin embargo, entre los libros recibidos por el Comité Olímpico, entre los que se encuentran los procedentes de la Colección Llaverías, no figura este interesante folleto de Villalobos. (Del Corral, 1989, p. 239)

**Hoy conocemos que esta obra fue ampliamente divulgada en la prensa (Torrebadella y Olivera, J. 2012), y el mismo *Boletín Oficial de Instrucción Pública* publicó íntegramente el contenido (30 de junio de 1845, p. 376-384; 15 de julio de 1845, p. 396-414). La obra original puede encontrarse en la biblioteca de la Real Academia Nacional de Medicina (Torrebadella, 2011).**

**Ambos documentos tienen un especial valor, puesto que son dos intentos de fundar la institucionalización oficial de la educación física, a saber, un gran Gimnasio Normal. Al mismo tiempo pretenden el concienciar a la influyente opinión pública (médicos, militares, políticos, intelectuales) sobre la necesidad de una regeneración física, coadyuvando así a sacar al país del oscurantismo y del atraso social y económico con un proyecto de progreso y de modernización educativa, militar, sanitaria, etc.:**

Pero no puedo menos de desechar esta natural timidez mía, al ver a mi patria privada de los grandes y preciosísimos recursos, que esta ciencia posee en beneficio del Estado, de la humanidad, y de la educación: de la educación (que es sin duda el medio más poderoso que podemos poner en obra para llegar a nivelarnos con las naciones vecinas) al ver que de ella sacan tanto provecho los extranjeros al volver la vista a todas las naciones que nos rodean, y encontrarlas llenas de recursos, que este ramo todavía, las suministra. (Aguilera, 1845, p. 4)

- **Obras de esta etapa (1842-1847):**

- **Instituto de Gimnástica Equitación y Esgrima. *Reglamento del Instituto de Gimnástica, Equitación y Esgrima: aprobado en Junta General el día 4 de Marzo de 1842.* Madrid: Imp. Yenes, Madrid, s.a.**
- **Villalobos, Conde de [Francisco Aguilera Becerril]: *Ojeada sobre la gimnasia, utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia,* Imp. de Yenes, Madrid, 1842.**
- **Aguilera, Francisco: *Representación del señor D. Francisco Aguilera, Conde de Villalobos, acerca de la formación de un Gimnasio Normal en Madrid, dictamen de varios profesores de medicina sobre la utilidad de este establecimiento e informe de la Real Academia de ciencias naturales acerca del mismo asunto,* Imp. el Colegio de Sordomudos y Ciegos, Madrid, 1845.**



- Aguilera, Francisco: “Exposición del Sr. Conde de Villalobos sobre el establecimiento en esta corte de un Gimnasio normal”, *Boletín General de Instrucción Pública*, 15 de enero de 1845, p. 376-384 y p. 397-414.
- [Villalobos, Conde de]: “Gimnasia”, *Semanario Pintoresco Español*, 12 de octubre de 1845, nº 41, p. 322-326. “Gimnasia: Conclusión”, *Semanario Pintoresco Español*, 19 de octubre de 1845, nº 42, p. 329-334.
- Villalobos, Conde de: “Reto gimnástico”, *El Clamor Público*, Madrid, 27 de noviembre de 1845.
- Conde de Villalobos, “Gimnasia”, *El Clamor Público*, Madrid, 17 de julio de 1847, 3.

## ETAPA DE REFLEXIÓN CIENTÍFICA

La segunda etapa es la de reflexión científica (1848-1863); comprende la ocupación experimental que durante diez años supuso el asumir la dirección del Gimnasio Médico y Civil del Colegio de Francisco Serra. Aquí, el Conde de Villalobos se dedicó también a la formación de profesores de educación gimnástica, los cuales inmediatamente se emplearon profesionalmente en los mejores colegios de la ciudad (Torrebadella, 2013c). Esta etapa comprende además un lapsus de actividad práctica, puesto que dejó las tareas profesionales (y filantrópicas) de la gimnástica para colaborar políticamente con la administración del Ayuntamiento de Madrid (Villalobos, 1857). Aún así, intensificó un aislamiento dedicado al estudio de futuros proyectos (Del Corral, 1965, 1989) y al análisis crítico sobre la gimnástica. Durante esta etapa publicó algunos artículos en *La Razón Católica* (Villalobos, 1857, 1858, 1859). Se trataban de estudios centrados en la crítica a los sistemas gimnásticos de la época y, en especial, sobre el método de Amorós. Estos artículos (que aún están por investigar) indican el alcance de la obra científica que pretendía desarrollar y divulgar este incansable estudioso del ejercicio físico.

Destacar en esta etapa, que los profundos estudios en torno a la gimnástica condujeron al Conde de Villalobos a ser el primer español que se atrevió a criticar, concienzudamente, la obra de su compatriota Francisco Amorós (1830, 1848), y empezó, nada más y nada menos, por la tan reconocida definición de gimnasia:

Se cae el libro de la mano al leer el prólogo de la obra de gimnasia Amorós; siendo en él tales los errores y tan indeterminadas principalmente las ideas, en sus dos primeros párrafos, que ménos se sabe lo que es gimnasia después de haberlos leído, que ántes de pasar por ellos la vista: á tanto dan lugar los unos y las otras, y tan poca propiedad hay en las palabras. Imposible parece, que pueda esto decirse, con verdad, del escrito de un hombre de tanta reputación en gimnasia como el coronel Amorós, y que empieza por la definición de la ciencia. [sic.] (Villalobos, 1858, p. 548).

- **Obras de esta etapa (1848-1863):**
  - Villalobos, Conde de: “Sobre gimnasia”, *La Razón Católica* –revista mensual. Segunda serie–; Lib. de la Unidad Católica, Madrid, noviembre de 1857, nº 4, p. 259-266.

- Villalobos, Conde de: “Criterio del prólogo de la obra de gimnasia del coronel Amorós”, *La Razón Católica* –revista mensual. Segunda serie–; Lib. de la Unidad Católica, Madrid, enero de 1858, nº 6, p. 548-559.
- Villalobos, Conde de: “Criterio del prólogo de la obra de gimnasia del coronel Amorós”, *La razón Católica* –revista mensual. Segunda serie–; Lib. de la Unidad Católica, Madrid, marzo de 1858, nº 8, p. 735-744.
- Villalobos, Conde de: “Criterio del prólogo de la obra de gimnasia del coronel Amorós”, *La razón Católica* –revista mensual. Segunda serie–; Lib. de la Unidad Católica, Madrid, abril de 1858, nº 9, p. 814-823.
- Villalobos, Conde de: “Criterio del prólogo de la obra de gimnasia del coronel Amorós”, *La Razón Católica* –revista mensual. Segunda serie–; Lib. de la Unidad Católica, Madrid, junio de 1858, nº 11, p. 1019-1027.
- Villalobos, Conde de: “Criterio del prólogo de la obra de gimnasia del coronel Amorós”, *La Razón Católica* –revista mensual. Segunda serie–; Lib. de la Unidad Católica, Madrid, julio de 1858, nº 12, p. 1116-1128.
- Villalobos, Conde de: “Gimnasia”, *La Razón Católica*, nº 10, junio de 1859. [referencia localizada en *La Esperanza*, 15 de junio de 1859, p. 4.]

## ETAPA DE DESARROLLO Y EXPERIMENTACIÓN CIENTÍFICA

Finalmente, la tercera etapa fue de desarrollo y de experimentación científica (1864-1867). Ésta se centró en los Gimnasios Reales y en la aplicación del (todavía inédito) *Programa de gimnasia elemental de relación: presentado a S. S. A. R. para instrucción de sus augustos hijos* (1864). En esta etapa se presentaron varios artículos sobre la explicación de la organización de estos gimnasios y de los aparatos inventados por el Conde de Villalobos (Villalobos, 1865, 1866).

Destacar el *Programa de gimnasia elemental*, un manuscrito no publicado que se encuentra en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. En este documento, el Conde de Villalobos detallaba, con toda precisión y rigor, los ejercicios gimnásticos para atender la educación física del infante Príncipe de Asturias y, más tarde, Alfonso XII [figura 3], y de la Infanta Doña Isabel. En este programa se enumeraban una serie de ejercicios gimnásticos o “gimnásmas”, tal y como el Conde de Villalobos prefería llamarlos. De forma resumida el programa comprendía: gimnasia de orden –los ejercicios de la entonces llamados gimnasia de sala– (Torrebadella, 2014c), marchas, ejercicios con mazas persa, arte de trepar y de las posiciones o movimientos en suspensión del cuerpo, “gimnásmas” sobre las cuerdas tirantes y otros aparatos (escalas, cuerdas, perchas, anillas, tablas, paralelas...) y máquinas..., ejercicios de saltos, carreras. El programa comprendía, pues, un total de 633 “gimnásmas” (o ejercicios gimnásticos), con las indicaciones para tomar notas y la relación de los ejercicios realizados diariamente, resúmenes mensuales y anuales y, también, notas fisiológicas.



Figura 3. S. A. R. El Príncipe D. Alfonso. Fuente: *El Periódico Ilustrado*, 1865.  
Localización: Hemeroteca Municipal de Madrid.

Después de las demandas para establecer un Gimnasio Normal, bajo la protección oficial del Estado, el Conde de Villalobos (1865, p. 233), en la Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid, mencionaba: “En España la instrucción gimnástica pudiera no tener nada que envidiar, pero está en el más lastimoso desorden; todo el que quiere se titula profesor, establece un gimnasio, se utiliza de sus productos, malbarátala salud de los que se ponen en sus manos, y nadie le dice una palabra”.

Un primer análisis del documento *Breve indicación de las máquinas, aparatos gimnásticos y médico-gimnásgrafos*, inventados por el Conde de Villalobos (1866), pone de relieve el alcance conceptual y epistemológico con el que se deseaba otorgar de ciencia a la materia que llamada “*gimnasología*”, ya tanto en sus aplicaciones higiénicas (de condición física) o terapéuticas y médicas (Mayoral, 2015abc, 2016).

Lamentablemente, la labor ingeniosa o, como se ha dicho, la “epopeya gimnástica” del Conde de Villalobos fue reconocida internacionalmente cuando ya era tarde (Demarquay, 1867). Ciertamente, así lo admitía el profesor José Esteban García Fraguas (1892, p. 26): “Quizás este hombre, valido de su posición social y de sus méritos nos hubiera adelantado la época actual de renacimiento, si sus aficiones primitivas y excéntricas no le hubieran acarreado un padecimiento del corazón que lo llevó al sepulcro”.

- **Obras de esta etapa (1864-1867):**

- Villalobos, Conde de: *Programa de gimnasia elemental de relación: presentado a S. S. A. R. para instrucción de sus augustos hijos*, s.e., s.l, 1864.
- Villalobos, Conde: *Breve indicación de las máquinas, aparatos gimnásticos y médico-gimnásgrafos*, inventados por el Conde de Villalobos, director de

los Gimnasios Reales, Imp. de Alejandro Gómez de Fuentenebro, Madrid, 1866.

- Villalobos, Conde: “Breve indicación de las máquinas, aparatos gimnásticos y médico gimnásgrafos inventados por el Conde de Villalobos, director de los Gimnasios Reales”, *Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias Médicas*, Madrid, 25 de enero de 1866, nº 50, p. 33-38.
- Villalobos, Conde: “Breve indicación de las máquinas, aparatos gimnásticos y médico gimnásgrafos inventados por el Conde de Villalobos, director de los Gimnasios Reales (Conclusión)”, *Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias Médicas*, Madrid, 10 de febrero de 1866, nº 51, p. 65-71.
- Villalobos, Conde: “Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene. Dos palabras de introducción”, *Revista de Sanidad Militar Española y Extranjera*, 25 de abril de 1865, nº 32, p. 197-203.
- Villalobos, Conde: “Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene (Continuación)”, *Revista de Sanidad Militar Española y Extranjera*, 10 de mayo de 1865, nº 33, p. 226-233.
- Villalobos, Conde: “Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene (Continuación)”, *Revista de Sanidad Militar Española y Extranjera*, 25 de mayo de 1865, nº 34, p. 253-261.
- Villalobos, Conde: “Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene (Continuación)”, *Revista de Sanidad Militar Española y Extranjera*, 10 de junio de 1865, nº 35, p. 289-300.
- Villalobos, Conde: “Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene (Continuación)”, *Revista de Sanidad Militar Española y Extranjera*, 10 de julio de 1865, nº 37, p. 353-363.
- Villalobos, Conde: “Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene. (Continuación I)”, *Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias Médicas*, Madrid, 25 de mayo de 1866, nº 58, p. 289-296.
- Villalobos, Conde: “Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene. (Continuación)”, *Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias Médicas*, Madrid, 10 de junio de 1866, nº 59, p. 322-325.
- Villalobos, Conde: “Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene. (Continuación)”, *Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias Médicas*, Madrid, 10 de julio de 1866, nº 61, p. 385-393.

- Villalobos, Conde: “Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene. (Continuación)”, *Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias Médicas*, Madrid, 25 de julio de 1866, nº 62, p. 418-424.
- Villalobos, Conde: “Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene. (Continuación)”, *Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias Médicas*, Madrid, 10 de agosto de 1866, nº 63, p. 449-462.
- Villalobos, Conde: “Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene. (Continuación)”, *Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias Médicas*, Madrid, 25 de agosto de 1866, nº 64, p. 481-489.

## REFLEXIÓN FINAL.

Estas obras representan el legado de una buena parte de las aportaciones del Conde de Villalobos (un profesor de educación física), las cuales otorgaron un impulso simbólico y especialmente significativo al desarrollo de la gimnástica pedagógica, militar y médica en España (Climent, 2001; Torrebadella, 2012ab; 2014ac; Torrebadella y López-Villar, 2016; Torrebadella-Flix y Vicente-Pedraz, 2016; Vicente-Pedraz y Torrebadella-Flix, 2015, 2017). Aparte de las obras divulgativas o de propaganda gimnástica, la contribución bibliográfica del Conde de Villalobos señalaba la inspiración de un sistemático trabajo, metódico y científico, que se estaba ensayando en el entorno de los Gimnasios Reales y los aparatos allí instalados. Prudentemente, hemos de admitir que la incidencia técnica y científica de estas aportaciones literarias fue prácticamente nula. En la revisión bibliográfica de las obras gimnásticas del siglo XIX publicadas en España (Torrebadella, 2011), no hemos encontrado ninguna referencia que vaya más allá de la simple mención honorífica a la obra realizada.

Finalmente, el Conde de Villalobos únicamente pudo aspirar a ser el benefactor privado de la educación gimnástica del infante Príncipe de Asturias. Esta labor solamente fue una mera distinción; una anécdota que históricamente reposa desapercibida en una época agitada por otros conflictos sociales y políticos de mayor repercusión y trascendencia, que las preocupaciones acerca de la gimnástica o de la educación física.

Pero, por otro lado, el legado documental de las obras del Conde de Villalobos es una clara muestra que identifica el alto grado de desarrollo científico y técnico que llegó a lograr este avanzado gimnasiarca. En esta época, en España no había nadie que alcanzase tan alto nivel, y la literatura gimnástica publicada, técnicamente, dejaba mucho que desear (Torrebadella, 2013a). Por lo tanto, el Conde de Villalobos dejó tras de sí una obra *inacabada*, una obra que nadie más supo y pudo acabar, en lo que quedó del siglo XIX; un siglo que demostró la incapacidad política por resolver los problemas de la educación física.

No obstante, somos de la opinión que la figura y mito del Conde de Villalobos fue clave para iniciar el espacio profesional y el proceso de institucionalización de la educación física en la España contemporánea (Cambeiro, 1997; Pastor Pradillo, 1997). Aún así, y las ya citadas recientes aportaciones de estos últimos años, todavía falta una obra que profundice en este singular gimnasiarca y que reconozca críticamente el significado del alcance histórico de su legado. Esperamos que la aportación documental que aquí hemos presentado pueda contribuir al citado deseo.

Finalmente, y para *no-terminar*, pensamos que a propósito de la conmemoración del doscientos aniversario del Conde de Villalobos, se presenta una oportunidad que debería proporcionarnos el abrir un debate histórico-crítico sobre la evolución y significación política, social, económica y cultural que ha supuesto la configuración de la educación física escolar hasta nuestros días.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

A. de Y. Z. (1841, 27 de junio). Escuela de equitación y gimnasia. *Revista de Teatros*, p. 102.

Arnal, T. (2009). *La révolution des mouvements, Gymnastique morale et démocratie au temps d'Amorós (1818-1838)*. Paris: L'Harmattan.

Amorós, F. (1830). *Manuel d'éducation physique, gymnastique et morale, vol. I y II*. Paris: Librairie Encyclopédique de Roret.

Amorós, F. (1848). *Nouveau manuel d'éducation physique, gymnastique et morale, vol. I, II y Atlas*. Paris: Librairie Encyclopédique de Roret.

Busqué, S. (1865). *Gimnástica higiénica, médica y ortopédica o el ejercicio considerado como medio terapéutico*. Madrid: Imp. Manuel Galiano.

Cambeiro, J. A. (1997). *El proceso de institucionalización de la educación física en la España contemporánea*. Barcelona: Universidad de Barcelona (tesis doctoral).

Climent, J. M. (2001). *Historia de la rehabilitación médica. De la física terapéutica a la reeducación de inválidos*. Barcelona: Edika Med.

De Iza, A. (1842, 13 de febrero). De los juegos gymnicos", *Semanario Pintoresco Español*, pp. 53-54.

De los Reyes, E. (1961). *Amorós. Adelantado de la gimnasia moderna. Su vida, su sistema*. Madrid: Publicaciones del COE.

De Ulloa, R. V. (1841, 28 de octubre). Instituto Gimnástico de Equitación y Esgrima. *El Archivo Militar*, p. 7-8,

Del Corral, J. (1965). Sobre un palacio de deportes madrileño. Historia de un proyecto del siglo XIX. *Citius, Altius, Fortius*, 7, 401-438.

Del Corral, J. (1989). *Los comienzos de la educación física en Madrid: notas para su historia*, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 27, 333-353.

Demarquay (1867). *Appareils et ouvrages de gymnastique*. En Michel Chevalier *Exposition universelle de 1867: Rapports du jury international*, Volum 2. (pp. 339-362) París: Paul Dupont.

Durán, M. (1851). *Ensayo sobre dos cuestiones sociales*. En *Memorias sobre la extinción de la mendicidad y el establecimiento de las Juntas de Caridad...* (pp. 9-108). Madrid: Imprenta del Nacional de Sordo-Mudos.

Fernández, R. (2005). *Francisco Amorós y los inicios de la educación física moderna. Bibliografía de un funcionario al servicio de España y Francia*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

García Fraguas, J. E. (1892). *Historia de la gimnástica higiénica y médica*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé.

López Gómez, S. (1881). *Breve reseña histórica de la gimnástica en Europa*. Sevilla: Imp. Juan Moyano.

López Tamayo, V. (1882). *Historique de la gymnastique moderne*. Paris: Léopold Bouzin.

Llaverias, A. (1935). *Gimnasio de Colón: Catálogo de la Biblioteca del Gimnástico - deportiva y de conocimientos afines*. Barcelona: Anticuaria de Antonio Palau Dulcet.

Mayoral, A. (2015a). *El Conde de Villalobos, figura señera de la educación física española. De gimnasta a gimnasólogo (1ª)*. *Athlos. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte*, 7, 9-27.

Mayoral, A. (2015b). *El Conde de Villalobos, figura señera de la educación física española. Del empirismo a la fundamentación científica gimnasta (2ª)*. *Athlos. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte*, 8, 69-88.

Mayoral, A. (2015c). *El Conde de Villalobos, figura señera de la educación física española. De los avances metodológicos y de la organización gimnástica (3ª)*. *Athlos. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte*, 9, 86-115.

Mayoral, A. (2016). *El Conde de Villalobos, figura señera de la educación física española. Materiales de los gimnasios Reales (1863-1866) (4ª)*. *Athlos. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte*, 2016, núm. 11. <http://museodeljuego.org/wp-content/uploads/1.-El-Conde-de-Villalobos-4ª.pdf>

Mellado, F. (1847). *Diccionario universal de Historia y de Geografía: contiene: historia .. tomo III*. Madrid: Est. Tip. Mellado Editor.

Monlau, P. F. (1862). *Elementos de Higiene Pública (2ª ed.)* Madrid: M. Rivadeneyra.

Ordax, M. (1882, 1 de febrero). El Conde de Villalobos. *El Gimnasio*, p. 9-10.

Ordax, M. (1883, 8 de enero). El Conde de Villalobos. *Semanario de las Familias*, p. 10.

Pastor Pradillo, J. L. (1997). *El espacio profesional de la educación Física en España: génesis y formación (1883-1961)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.

Pastor Pradillo, J. L. (2010). Ojeada sobre la gimnasia, utilidad y ventajas de esta ciencia. Excmo. Conde de Villalobos. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 14, 111-122.

Piernavieja, M. (1960). Francisco Amorós: el primer Gimnasiarca español. *Citius, Altius, Fortius*, 2, 277-313.

Piernavieja, M. (1962). Antecedentes histórico legales de la Educación Física en España. *Citius, Altius, Fortius*, 4(1), 5-150.

Rodríguez, A. (1866, 10 de agosto). La influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en las primeras edades de la vida. *El Genio Quirúrgico*, 540, 454-457.

Sánchez, J. (1833). *Tratado de gimnasia pedagógica para uso de las escuelas de primera y segunda enseñanza e institutos*. Madrid: Imp. de Vda. de M. Minuesa de los Ríos.

Sánchez, J. (1884). *Propaganda gimnástica*. Madrid: Imp. Minuesa de los Ríos.

Torreadella-Flix, X. (2017). La historia de la educación física escolar en España. Una revisión bibliográfica transversal para incitar a una historia social y crítica de la educación física. *Espacio, Tiempo y Educación*, 4(1), 1-40. <http://dx.doi.org/10.14516/ete.2017.004.001.76>

Torreadella-Flix, X., Olivera-Betrán, J., y M-Bou, M. (2015). Origin and Institutionalisation of Sports and Gymnastics Associations in Nineteenth-Century Spain (1822-1900). *Apunts. Educación Física y Deportes*, 119, 7-54. DOI: [http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.cat.\(2015/1\).119.01](http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.cat.(2015/1).119.01)

Torreadella-Flix, X., y Vicente-Pedraz, M. (2016). La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. El nacimiento de una disciplina escolar. *Movimento*, 22(1), 99-114.

Torreadella, X. (2011). *Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

Torreadella, X. (2012a). Antecedentes en la institucionalización de la gimnástica militar española (1800-1852). *Revista de Historia Militar*, 111, 185-244.



Torrebadella, X. (2012b). Las primeras tesis doctorales de la educación física en el espacio científico y profesional sobre la medicina española. *Pecia Complutense*, 16, 58-88.

Torrebadella, X. (2013a). Crítica a la bibliografía gimnástica de la educación física en España (1800-1939). *Anales de Documentación*, 16(1) <http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.16.1.158851>.

Torrebadella, X. (2013b). Del espectáculo acrobático a los primeros gimnasios modernos. Una historia de las compañías gimnástico acrobáticas en la primera mitad del siglo XIX en España. *Aloma: Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, 31(2), 67-84.

Torrebadella, X. (2013c). *Gimnástica y educación física en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX* (Col·lecció Espai/Temps). Lleida: Servei de Publicacions de la Universitat de Lleida:

Torrebadella, X. (2013d). Víctor Venitien, un gimnasiarca discípulo de Amorós en Sevilla (1839-1861). Notas para completar la historia de la educación física española. *Arte y Movimiento*, 9, 23-31.

Torrebadella, X. (2014a). El *Arte gimnástico-médico*. Del humanismo al renacimiento de la educación física en España. *Pecia Complutense*, 21, 21-45.

Torrebadella, X. (2014b). La educación física comparada en España (1806-1936). *Historia Social y de la Educación*, 3(1), 25-53. DOI: <http://dx.doi.org/10.4471/hse.2014.02>

Torrebadella, X. (2014c). La influencia de la profesión médica en la educación física española del siglo XIX: Análisis social del Manual popular de gimnasia de sala, médica e higiénica del Dr. Schreber. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 9(26), 163-176. <http://dx.doi.org/10.12800/ccd.v9i26.434>

Torrebadella, X. (2014d). Los apóstoles de la educación física. Trece semblanzas profesionales en la educación física española contemporánea. *Revista Española de Educación Física*, 406, 57-76.

Torrebadella, X. (2017). Del mito al olvido: el Conde de Villalobos y la gimnástica española (1841-1867). *ODEP. Revista Observatorio del Deporte*, 3(2), 69-111.

Torrebadella, X., y Olivera, J. (2012). Las cien obras clave del repertorio bibliográfico español de la educación física y el deporte en su proceso de legitimación e institucionalización (1807-1938). *Revista General de Información y Documentación*, 22, 119-168.

Torrebadella, X., y López-Villar, C. (2016). Las primeras profesoras de gimnástica en España. Profesión liberal y coartada durante el siglo XIX. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 46, 423-442.

Vicente-Pedraz, M., y Torrebadella-Flix, X. (2015). La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en

España. Recepción de los discursos. *Movimento*, 21 (4), 1037-1049.  
<http://www.seer.ufrgs.br/index.php/Movimento/article/view/53986/36091>

Vicente-Pedraz, M., y Torrebadella-Flix, X. (2017). El dispositivo gimnástico en el contexto de la medicina social decimonónica española. De las políticas higiénicas a los discursos fundacionales de la “educación física”. *Asclepio*, 69(1), p172. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2017.04>

Fecha de recepción: 6/3/2017  
Fecha de aceptación: 1/5/2017